

Correcible la orden  
que V. no comunica con  
fecha de 24 de el corriente  
de lo que quedamos ynteli-  
enciados para su cumpli-  
miento.

Por Guardar a V. no  
mandas Aguila 28 de  
1809 Juan Torres  
Martinez

del Ayunta  
didad de Lor  
tamiento Cole  
virta de la R<sup>2</sup>  
do lo siguiente  
ha visto una  
manda que todo  
relativas al  
atenen curso  
de Estado y  
ad de que enbe  
si se quando  
en el Depo  
ponde  
que queda en el  
me remito  
de que farmo  
ci treinta y  
ntos y nuebe

por Correcido en la ciudad de Lorca

Miguel Cerer  
Drai

